



**Concurso N° 01/2024 de Títulos, Méritos y Aptitudes para Talentos Humanos en cargo Profesor Asistente de las asignaturas anuales de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud (FACIESA)**

**I- PRESENTACIÓN**

La Universidad Internacional Tres Fronteras (UNINTER) llama a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, en modalidad interna, para cargo de Profesor asistente de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud (FACIESA).

La convocatoria está dirigida a todo el plantel académico actual de la universidad, que reúnan con el perfil requerido para los cargos.

**II- CARGOS**

La Universidad Internacional Tres Fronteras convoca al Concurso Interno de Títulos, Méritos y Aptitudes para la incorporación de Talentos Humanos en los siguientes cargos:

PROFESOR ASISTENTE DE LAS ASIGNATURAS ANUALES DEL AREA DE FORMACION PRE CLINICA Y CLINICA	
1. FARMACOLOGÍA	4° AÑO
PROFESOR ASISTENTE DE LAS ASIGNATURAS ANUALES DEL AREA DE FORMACION CLINICA	
1. CLINICA QUIRURGICA	5° AÑO
2. CLINICA MEDICA	5° AÑO
3. GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	5° AÑO
4. PEDIATRIA	5° AÑO

**III- COMITÉ DE SELECCIÓN**

Por disposición del RECTORADO se constituye el Comité de Selección del presente concurso N° 01/2024 de Títulos, Méritos y Aptitudes para Talentos Humanos en cargos de Profesor Asistente de las asignaturas anuales de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud (FACIESA) de la Universidad Internacional Tres Fronteras que estará compuesto por:

- **Dr. Darío Villalba, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Dra. Nilda Yegros, Directora Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Dr. Cesar Cabral, Coordinador General de la Carrera de Medicina.**
- **MSc. Nélide Benítez, Coordinadora General de Gestión de Personas.**

**IV- PROCEDIMIENTOS PARA LA POSTULACION**

De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de selección y evaluación de desempeño Docente menciona en su **Artículo 11°**. - Cada profesional interesado en postularse presentará el Formulario N° 4\_Nota de Postulación y Formulario N° 5\_Formato de Curriculum Vitae actualizado, en formato institucional y todos los documentos básicos requeridos art. 12 a la Unidad de Gestión de Personas. A estos documentos, el postulante deberá anexar todos los documentos que avalen lo mencionado en el Curriculum Vitae para contabilizar los puntos de títulos y méritos correspondientes.

**Artículo 12°**. - Los documentos básicos requeridos para la postulación son:



- a. Dos (2) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, autenticadas por escribanía.
- b. Fotocopia/s autenticada/s (por escribanía) de título/s de grado.
- c. Fotocopia/s autenticada/s (por escribanía) de certificado/s de estudios de grado.
- d. Fotocopia/s autenticada/s (por escribanía) de certificado/s de estudios de posgrado (especialización, maestría, doctorado).
- e. Certificado de Antecedentes Policiales (original)
- f. Certificado de Antecedentes Judiciales (original)
- g. Otros documentos que avalen lo consignado en el CV.

## **V-CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS, MERITOS Y APTITUDES**

La evaluación de los postulantes del presente concurso se efectuará de conformidad al art. 22º del reglamento de selección y evaluación de desempeño del personal docente, una matriz de análisis cualitativo que examinará y calificará las competencias, experiencias y actitudes que los candidatos a los respectivos cargos demuestren dentro del presente proceso de oposición.

**Artículo 22º.-** La matriz de factores de evaluación será conformada considerando como base el perfil del cargo y deberá contener como mínimo los siguientes factores de evaluación con las ponderaciones mínimas y/o máximas que se establecen a continuación en el **Formulario RE-SE\_Nº 7\_ Matriz de evaluación.**

### **1. Títulos**

- a) Título de Doctor.....30P
- b) Título de Master o Magister de la especialidad en que se concursará.....25P
- c) Título de especialista a la que concursará.....20p
- d) Título de Master o Magister de otras especialidades.....10p
- e) Título Universitario de la especialidad en la cual concursará.....8p
- f) Título de Formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria...5p

### **2. Méritos**

- a) Publicación de un libro relacionado con la especialidad y en la disciplina en la cual concursará (cada libro) .....10p-
- b) Publicación de una investigación relacionada con la especialidad y en la disciplina en la cual concursará, en medio científico especializado (cada investigación) .....5p-
- c) Publicación de un artículo periodístico relacionado con el área o especialidad de la disciplina o asignatura por la cual concursará (cada artículo 1 punto acumulativo) hasta un máximo de.....3p-
- d) Cada certificado de curso de posgrado con una carga horaria mínima de 120 horas.....5p-
- e) Por cada 120 horas de curso de capacitación general (sin carácter de postgrado), 2 puntos acumulativo, hasta máximo de.....10p-
- f) Experiencia docente en otra asignatura en la Institución, según constancia de ejercicio, expedido por la Uninter.....20p-



- g) Por cada periodo lectivo de antigüedad en la docencia universitaria referida a la disciplina o asignatura en la sede, el curso y la sección para la cual concursa, según constancia expedida por la UNINTER.....10p-
- h) Ejercicio comprobado de la profesión, en empresas públicas, privadas o de manera independiente, con una antigüedad mínima de 4 años, según constancia.....10p-
- i) Constancia de evaluación del desempeño docente referido a la disciplina o asignatura en concurso que corresponde a la sede, el curso y la sección para la cual concursa, según expedida por la secretaria de la Facultad de la Uninter hasta.....5p-
- j) Trabajo AD HONOREN en la Universidad Internacional Tres Fronteras, según constancia.....10p-
- k) Por cada proyecto de extensión relacionado con la disciplina en la cual concursa.....10p-
- l) Por cada experiencia en movilidad sea nacional e internacional 2 puntos acumulativos.....10p

### 3. Aptitudes

Evaluación de conocimientos, habilidades y destrezas con la comisión de Selección, la que establecerá un régimen de valoración de las aptitudes para la disciplina o asignatura en la cual concursa el perfil del postulante, otorgándose hasta 30 puntos como máximo.

### VI -CONTRATACIÓN, DEDICACIÓN Y REMUNERACIÓN

El/la postulante seleccionado/a para ocupar el cargo, luego de presentar la documentación personal, académica y administrativa correspondiente será incorporado a la UNINTER en base a **un contrato con un plazo de tres (3) año renovable** conforme a los resultados de las evaluaciones de desempeño, el cumplimiento de objetivos, metas y planes trazados en el marco de sus funciones dentro de la organización.

La dedicación de los profesionales seleccionados será de ocho (8) horas semanales más la docencia.

La remuneración de los profesionales contratados se compondrá de horas cátedras más un salario mensual en concepto bonificación por responsabilidad en el cargo.

Las funciones y tareas específicas, la remuneración mensual detallada y los días y horarios de trabajo estarán descriptos en el instrumento contractual respectivo.

### VII- DISPOSICIONES FINALES

Cualquier otro aspecto o cuestión relativa al presente concurso será atendido, considerado y resuelto por el Comité de Selección designado y el Rectorado de la Universidad, estamentos, que analizarán los pedidos o situaciones puestas bajo su consideración emitiendo un dictamen/resolución de carácter inapelable en un plazo no superior a las setenta y dos (72) horas